



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

**Minuta de la Quinta Sesión
(extraordinaria)**

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 20 minutos del 16 de mayo de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Quinta Sesión (extraordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, del Titular de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Velázquez, del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| • Raúl Herrera Espinosa | Partido Acción Nacional |
| • Juan Manuel Vicario Rosas | Partido Revolucionario Institucional |
| • Froylán Yescas Cedillo | Partido de la Revolución Democrática |
| • Carlos Coronado Ortiz | Partido del Trabajo |

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria).
2. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión (ordinaria).
3. Presentación del esquema general para el diseño y desarrollo de un sistema de resultados parciales de 2006.
4. Propuesta de Calendario de Actividades para el diseño y desarrollo de un sistema de resultados parciales de 2006.

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria)

En este punto, se recibieron observaciones de forma del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, mismas que fueron analizadas e incorporadas al documento. Una vez agotado este punto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 25/05^a/05: Se aprueba la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria) de la COREPRE, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.

Sobre este punto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 26/05^a/05: Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.

3. Presentación del esquema general para el diseño y desarrollo de un sistema de resultados parciales de 2006.

Para el desahogo de este punto, a propuesta del Secretario Ejecutivo y con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF, la Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Informática del IEDF, Rodolfo Torres Velázquez, quien ofreció una primera aproximación al sistema que se desarrollará para integrar y difundir los resultados parciales de la elección de 2006.

El Doctor Torres Velázquez, explicó que un sistema de este tipo se integra por 3 módulos principales: el primero de ellos es de *integración*, e incluye el procedimiento de captura de los datos en las sedes distritales; el segundo módulo corresponde a *seguridad* y abarca tanto los elementos de protección contra ataques como los esquemas de redundancia del sistema; mientras que el tercero se encarga de la *difusión*, para lo cual se aprovecha la infraestructura de entidades especializadas, como son los medios de comunicación, para fungir como difusores de los resultados parciales de la elección del 2 de julio de 2006.

En uso de la palabra, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Juan Manuel Vicario Rosas explicó las sugerencias que, mediante escrito, entregó a la Presidencia de la Comisión, mismas que consisten en precisar, conforme lo establece el Considerando 16 del Acuerdo del Consejo General¹, los mecanismos con los que se darán a conocer los resultados parciales en los consejos distritales, a los representantes de los partidos políticos y al público en general. Asimismo, solicitó clarificar los ámbitos de competencia del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del sistema que se encargará de recabar y difundir los resultados parciales de la elección y externó su

¹ Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se Determina que el procedimiento para Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias Electorales el Día de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006 será el de Conteos Rápidos. Asimismo, se implementará un sistema de Resultados Parciales de los Cómputos Realizados en los 40 Consejos Distritales (aprobado el 29 de abril de 2005).

preocupación de que los resultados parciales pudieran ser conocidos por la prensa antes que por los integrantes del Consejo General.

Para dar respuesta a estas inquietudes, el Secretario Ejecutivo del IEDF explicó que en los consejos distritales se cuenta con pantallas para ver los resultados de la elección, y precisó que la información que manejará el sistema de difusión de los resultados parciales no se traslapa ni invade las funciones del SICODID.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión destacó que el sistema que presentó el Titular de la Unidad de Informática prevé que la información se hará del conocimiento de toda la población a través de los difusores. Además, solicitó al Secretario Ejecutivo un comparativo entre el SICODID y el sistema de difusión de los resultados parciales, a fin de que los integrantes de la COREPRE identifiquen claramente los ámbitos de operación de cada sistema.

Sobre el mismo punto, el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, precisó que la difusión de los resultados parciales en la sala de prensa que instalará el IEDF, brindará un apoyo operativo a los medios de comunicación para que no tengan que reportar desde la Sala del Consejo y comentó que no encontraba un impedimento legal para ello, ya que el artículo 102 del Código Electoral del Distrito Federal establece que las sesiones de los Consejos serán públicas.

Finalmente, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince señaló que, una vez que inicie el desarrollo del sistema, la Comisión podrá conocer el grado de avance del mismo cada vez que sesione.

Una vez agotado el análisis de este asunto la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 27/05^a/05: Se da por recibido el esquema general para el diseño y desarrollo de un sistema de resultados parciales de 2006, con las observaciones presentadas por el representante del Partido Revolucionario Institucional.

4. Propuesta de Calendario de Actividades para el diseño y desarrollo de un sistema de resultados parciales de 2006.



En este punto, la Presidenta de la Comisión dio la palabra al Secretario Ejecutivo del IEDF, quien informó que en la nueva versión del documento se ajustó la programación de las pruebas del sistema, en función de los tiempos de la elección vecinal. Asimismo, explicó que el diseño del sistema deberá ser aprobado por el Consejo General para dar inicio a su desarrollo.



Por su parte, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince indicó que el calendario de actividades será la "carta de navegación" de la COREPRE en la implementación del sistema de difusión de resultados parciales y observó que, durante su desarrollo, podrá haber ajustes siempre que éstos no comprometan la fecha contemplada para la puesta a punto del mismo.



En uso de la palabra, el representante del PRI, Juan Manuel Vicario Rosas consideró que, los funcionarios distritales deben tener conocimiento sobre el cronograma y los criterios para el desarrollo de este sistema, pues ellos serán sus operadores. En atención a esta inquietud, el Secretario Ejecutivo del IEDF informó que celebra reuniones con el personal de los distritos para coordinar las acciones de preparación del proceso electoral de 2006.

En este tenor, la Presidenta de la Comisión sugirió enviar un oficio a los Coordinadores Distritales, para sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en el desarrollo del sistema de difusión de resultados parciales. El Secretario Ejecutivo ofreció ser el conducto para ello, en virtud de que él mantiene una comunicación estrecha con estos funcionarios.

Una vez agotada la discusión de este asunto la Comisión tomó, por unanimidad, los siguientes:

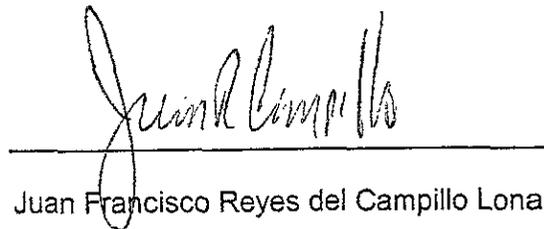
Acuerdo 28/05^a/05: Se aprueba el Calendario de Actividades para el diseño y desarrollo de un sistema de resultados parciales de 2006, con las observaciones realizadas por los integrantes de la COREPRE.

Acuerdo 29/05^a/05: A través del Secretario Ejecutivo del IEDF, la Comisión enviará un oficio a los Coordinadores Distritales para sensibilizarlos sobre la importancia de su colaboración en el desarrollo y operación del sistema de difusión de resultados parciales del Proceso Electoral de 2006.

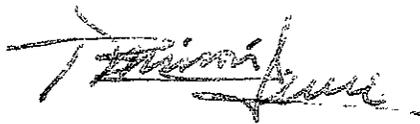
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 10 minutos del 16 de mayo de 2005, se dio por concluida la Quinta Sesión (extraordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



Rubén Lara León
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión